Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y CINCO.

ella se pueda dar satisfacion a los acredores que tienen dhos creditos en estas Rentas.

Dn Castilla — Juan de Guebara — Don Ant.o Perez — Don Pedro de Lopez — Gerueca Ponze de Leon

Ante mi

Joseph Pelaez de Nidamal

En la Muy noble y Muy leal Ciudad de Lerma en Veinte y quatro dias del mes de Julio de mill seis.os ochenta y cinco años se juntaron a Consejo los Señores Justicia y Regimiento de ella en la Sala de las Ayuntamientos como lo an de uso y costumbre de se juntar y tratar y conferir cosas tocantes al servicio de su Mag.d bien y utilidad de los dichos Señores Comisionados Asistentes el Lic.do Don Joseph Antonio de Castilla Cavallero Justicia Mayor de esta Ciudad y los Señores Don Juan Ruiz m.o de Aguilar Don Juan de Guebara Ponze de Leon Don Juan Mun.o Cavallero Don Juan de Morotte Blazquez Don Andres Ruiz de Cazeres Don